

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23857 BILBAO

Edicto

D.^a Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 853/2017 en el que figura como concursado Julian Meabe Orbe, DNI 30590245S, se ha dictado sentencia que ha sido confirmada la audiencia provincial que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha aprobado el plan de pagos propuesto.

Así mismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Bilbao, 29 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200031495-1